

Canarias consigue 58 galardones Bandera Azul en la edición de 2022

- **La Comunidad Autónoma ha recibido este año 54 galardones del programa Bandera Azul a playas y 4 galardones a puertos deportivos**
- **Distingue a aquellas playas y puertos deportivos que cumplen criterios de excelencia en la calidad del agua de baño, cumplen la normativa ambiental, y disponen de infraestructura sanitaria y de seguridad**

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias informa de la obtención de 58 galardones Bandera Azul en la edición 2022. De ellos, 54 corresponden a playas y 4 a puertos deportivos. En Canarias, la iniciativa Bandera Azul se gestiona con la colaboración de la Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud.

Bandera Azul es un galardón anual y un sistema de certificación de la calidad ambiental desarrollado por la FEE (Federación de Educación Ambiental). En España coordina esta iniciativa ADEAC (Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor).

Distingue a aquellas playas y puertos deportivos que cumplen los criterios de excelencia en la calidad del agua de baño, cumplen la normativa ambiental, y disponen de infraestructura sanitaria y de seguridad adecuados para garantizar la salud y la seguridad de los usuarios de las mismas.

Playas con Bandera Azul en Canarias: 54

FUERTEVENTURA: 12

Antigua: Castillo*

La Oliva: Corralejo Viejo, Grandes Playas, La Concha.



Pájara: Butihondo, Costa Calma, El Matorral, Morro Jable.
Puerto del Rosario; Blanca, Los Pozos, Puerto Lajas.
Tuineje: Gran Tarajal

GRAN CANARIA: 12

Agaete: Las Nieves
Agüimes: Arinaga.
Aucas: El Puertillo, Los Charcones.
Gáldar: Sardina.
Ingenio: El Burrero
Las Palmas de Gran Canaria: Las Canteras
San Bartolomé de Tirajana: El Inglés.
Telde: Hoya del Pozo, La Garita, Melenara, Salinetas.

LANZAROTE: 7

Arrecife: El Reducto.
Teguise: Las Cucharas
Tías: Grande (Blanca), Matagorda, Pila de la Barrilla, Pocillos.
Yaiza: Blanca.

LA GOMERA: 3

Alajeró: Santiago.
San Sebastián de la Gomera: La Cueva, San Sebastián de la Gomera.

EL HIERRO: 2

Pinar del Hierro: La Restinga.
Valverde: Timijaraque.

LA PALMA: 6

Breña Alta: Bajamar.
Breña Baja: Los Cancajos.
Los Llanos de Aridane: Charco Verde, Puerto Naos.
Santa Cruz de la Palma: Santa Cruz de la Palma
Tazacorte: El Puerto de Tazacorte.



TENERIFE: 12

Adeje: El Duque, Torviscas

Arona: El Camisón, Las Vistas.

Garachico: El Muelle, Piscinas Naturales de El Caletón.

Guía de Isora: Playa de la Jaquita.

Icod de los Vinos: San Marcos.

Los Realejos: Socorro.

San Cristóbal de La Laguna: Piscinas Naturales de Bajamar, Piscina Natural del Arenisco.

Tacoronte: La Arena (Mesa del Mar).

El Programa Bandera Azul se esfuerza en promover el desarrollo sostenible de las zonas litorales a través de la exigencia de unos estándares elevados en la calidad de las aguas de baño, la seguridad, la gestión ambiental, y la información y educación para la sostenibilidad, criterios todos ellos que se han tenido en cuenta a la hora de conceder la Bandera Azul a las playas de Canarias galardonadas.

Puertos con Bandera Azul en Canarias: 4

GRAN CANARIA:

P. D. de Mogán.

P.D. Pasito Blanco (San Bartolomé de Tirajana).

LANZAROTE:

Marina Puerto Calero (Yaiza).

TENERIFE:

R.C.N. de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Los criterios que un puerto deportivo con Bandera Azul debe cumplir se dividen en tres grandes bloques: Información y Educación Ambiental, gestión ambiental, y Seguridad y servicios.

Centros Bandera Azul: 4

Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación

Teléfono: 928 118978 / 79 y 922 474731 / 42 / 74

comunica.cds@gobiernodecanarias.org

Para más información, consultar el Portal de Noticias



Obtienen esta distinción:

- Centro de Interpretación Reserva Natural de las Dunas de Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria.
- Aula Educativa del Parque Tony Gallardo “Reserva del Oasis de Maspalomas”, San Bartolomé de Tirajana, Gran Canaria*.
- Aula de la Naturaleza Rambla de Castro, Los Realejos, Tenerife.
- Museo de la Restingolita, El Pinar del Hierro, El Hierro.

El requisito para convertirse en Centro Azul, en un municipio con playas Bandera Azul, es la existencia de un centro de visitantes, aula de mar o de naturaleza, etc., que incluya entre sus objetivos y actividades la educación ambiental sobre los ecosistemas litorales y/o el desarrollo sostenible.